



CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA
LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Enero del 2026

NOTA ACLARATORIA

ASUNTO: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE CONSTANCIAS DE ORIGEN Y
TITULARIDAD Y DISTINTIVOS IDENTIFICATORIOS PARA AUTOS CLASICOS

Estimados:

Por la presente, adjuntamos invitación para Concurso Privado de Precios.

A tal efecto, informamos que las ofertas se recibirán hasta el **día 04 de Febrero a las 12 hs.**

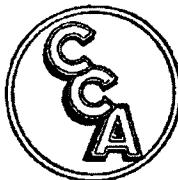
Por e-mail en la casilla de correo: melina@cca.org.ar

Sin otro particular, saluda atentamente.

Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

SOLER 3909 - (1425) CABO TEL. 4824-7272 / 9505 / 9498 / 9489 FAX. 4822-7453 4823-1837



CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA
LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Enero del 2026

Señores

PROVEEDORES

Presente

**Concurso Privado de Precios Adquisición de Constancias de Origen y
Titularidad y Distintivos Identificatorios
para Autos Clásicos**

EXPEDIENTE: ALC—5848/2026

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de invitarlos a participar en la presentación de ofertas para la adquisición del siguiente elemento.

<u>ELEMENTOS</u>	<u>CANTIDAD</u> (LEER ESPECIFICACIONES TECNICAS)
Distintivos identificatorios para Automóviles Clásicos. Confección a partir del Nro 5001	1000
Constancias de Origen y Titularidad. Confección a partir del Nro 4301	1000

Fecha Presentación de la Oferta: 04 de Febrero del año 2026.

Hora: 12 hs.



CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA
LEY 23.283 23.412

Las ofertas deben presentarse con la documentación debidamente firmada, indicando en forma destacada nombre de la firma oferente y fecha del Concurso a realizarse.

Validez de presupuestos: 30 días

Precio: deben indicar el valor total con IVA INCLUIDO.

Firma, Aclaración, Teléfono, Mail, Domicilio, Cuit.

Mantenimiento de la Oferta: 30 (treinta) días corridos a partir del día de apertura de sobres, renovables automáticamente salvo aviso en contrario con 10 (diez) días de anticipación.

Documentación a Presentar en el Acto de Apertura:

.- **Garantía de Oferta:** Pagaré simple por el 5 % del importe total de la oferta, suscripto por el Apoderado si supera el millón de pesos.

.- **Aceptación de Condiciones:** Se deberá adjuntar a la oferta, la presente invitación firmada por el apoderado de la compañía en todas sus hojas, aceptando las condiciones establecidas en la presente.

Adjudicación: Se adjudicará por renglón al oferente que presente menor precio y cumpla con las especificaciones técnicas. Según conformidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Forma de Pago: Contra entrega.

Enviar la documentación a las siguientes casillas de correo: melina@cca.org.ar

Sin más, saludamos Atte.

Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

SOLER 3909 - (1425) BUENOS AIRES TEL. 4824-7272 / 9505 / 9498 / 9489 FAX. 822-7453 823-1837



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Memorándum

Número: ME-2025-120200442-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 29 de Octubre de 2025

Referencia: Especificaciones Técnicas de la Constancia de Origen y Titularidad.

Producido por la Repartición: DNRNPACP#MJ

A: Mirta Gladys Graño (DTRR#MJ),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de informarle las especificaciones técnicas de la Constancia de Origen y Titularidad.

CONSTANCIA DE ORIGEN Y TITURALIDAD

DISEÑO- DESCRIPCIÓN

La Constancia de Origen y Titularidad, de 16,1 cm por 21 cm aproximadamente en original.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Original.

Papel: Obra de aproximadamente 120 grs.

Impresión: Frente a tres colores, con líneas y textos en color negro metálico. El color del fondo es pantone rojo amarillento (similar al 485U), con invisible viro amarillo.

La impresión de los fondos deberá ser controlada por esta Área de Pericias Caligráficas, cada vez que se modifiquen las chapas o películas impresoras.

Numeración: La numeración de control cumple el siguiente formato N° 00000000 *, será impresa por sistema INKJET, con Tinta NEGRO, numeración fuente BATANG tamaño 14 con Bold y asterisco fuente KODCHIANG UPC tamaño 36 con Bold, ubicándola del lado derecho en la parte superior del formulario.

Microletra: Contiene en el frente, en todos los renglones correspondientes a ser llenado, y en el cuadro de enmarcado, compuesta por microletra que integrarán la sigla "RNPA", en forma ininterrumpida.

SEGURIDAD DOCUMENTAL

En el centro del Certificado, consta de la sigla RNPA, con tinta invisible viro amarillo que reacciona bajo la luz U.V.

TERMINACION

Empaqueados y enfajados de a 1000 unidades.

Saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.10.29 10:30:30 -03:00

Natalia Carolina Arrieta
Perito
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del
Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia

Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Ricardo Corsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Este documento ha sido firmado electronicamente

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.10.29 10:30:31 -03:00

GUADALUPE LAIÑO DONDIZ
DELEGADA
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS DE LA
PROPIEDAD AUTOMOTOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
Firmado electrónicamente - 31/10/2025 08:13

CONSTANCIA DE ORIGEN Y TITULARIDAD N° 00003300 *

DATOS DEL AUTOMOTOR

MARCA _____ TIPO _____ MODELO _____

MOTOR MARCA _____ N° _____

CHASIS MARCA _____ N° _____

DATOS DEL TITULAR

APELLIDO Y NOMBRE _____

DOMICILIO _____ CALLE _____ N° _____ PISO _____ DEPTO. _____

LOCALIDAD O CAPITAL FEDERAL _____ PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

FECHA DE NAC. / / NAC. _____ TIPO Y N° DE DOC. _____ EST. CIVIL _____

CONDOMINIO _____ SÍ _____ NO _____

INTEGRA LA PRESENTE CONSTANCIA:

Certificado de Fabricación N° _____

Certificado de Importación _____

Orden Judicial o Adminis. (*) _____

Orden de Ins. en Reg. Aut. Clásic. _____

(*) Orden Judicial emanada de: _____

Junto con la documentación consecuente de la inscripción inicial, el Reg. Sec. Interventiente deberá entregar la "Constancia de Revisión Técnica Obligatoria Especial" (D.N.T.R. T.II - Cap. XXI - art. 5º, inc. e) _____

SI _____ NO _____

Se otorga la presente constancia el / / a los fines de la inscripción inicial en el Registro Nac. de la Propiedad del Automotor, del automotor inscripto como clásico en el Registro de esta Dirección Nacional con el N° _____

Fecha, Sello y Firma Dirección Nacional
(Dep. Control de Inscripciones) _____

"En caso de tratarse de personas jurídicas se consignará su denominación en lugar del nombre y apellido del titular y sus datos de inscripción o de creación, así como el organismo que hubiere otorgado la personería, en los espacios reservados para fecha de nacimiento, nacionalidad, tipo y N° de documento y estado civil de las personas físicas." _____

Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

GUADALUPE LAIÑO DONDIZ
DELEGADA
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS DE LA
PROPIEDAD AUTOMOTOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
Firmado electrónicamente - 31/10/2025 08:13



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-113438640-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 13 de Octubre de 2025

Referencia: Especificaciones Técnicas Obleas Autos Clásicos.

OBLEA Autos Clásicos

Registro Nacional de antecedentes de transito

DISEÑO / DESCRIPCIÓN

La Oblea será emitida, sobre un soporte de 85mm de ancho por 45mm de alto , aproximadamente, en papel Opp. Transparente.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Papel: Opp. Transparente de 85 mm por 45 mm.

Impresión: Offset, frente a 3 colores (Cian, magenta, negro)

La impresión de los fondos deberá ser controlada por Área de pericias Caligráficas cada vez que se modifiquen las chapas o películas impresoras.

SEGURIDAD DOCUMENTAL

La impresión con tinta invisible de esta oblea estará compuesta por el logo DNRPA, ubicado en la parte central de la misma. También sobre los recuadros que contendrán el código QR (donde se leerá la numeración y la abreviatura 0KM) y la numeración habrá impresión con tinta invisible, serán 14 líneas de microletra con la sigla DNRPA que medirán en total 57x12mm aprox. Esta última impresión surge para reforzar la seguridad de este espacio que sería posteriormente impreso por sistema INKJET.

Dichas impresiones sólo resultarán visibles bajo la luz UV filtrada y con carga de tinta suficiente para permitir su observación bajo la luz ultravioleta de un solo tubo.

Numeración: La numeración de control y código QR serán impresos por sistema INKJET, con Tinta de color NEGRO Prime x black. El formato del código QR será de 8x8mm y el contenido del mismo será con la fuente tipográfica Batang en su variable Bold y cuerpo de 8pts. La numeración será con la fuente tipográfica Vrinda en su variable regular en un cuerpo de 15pts.

Microletra: Una linea estará impresa con tinta negra en microletra que integrarán la sigla DNRPA en forma

ininterrumpida. Estará ubicada entre el recuadro azul y recuadro blanco y medira 57 mm aprox.

Corte:

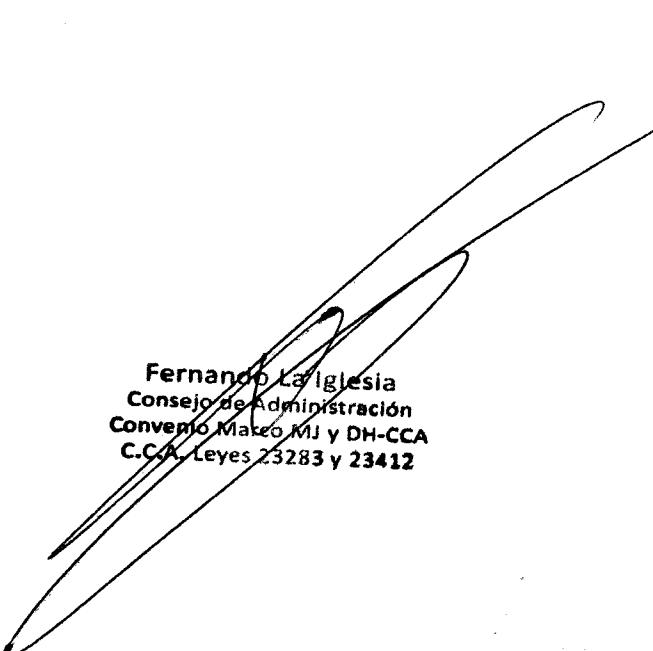
Troquel:

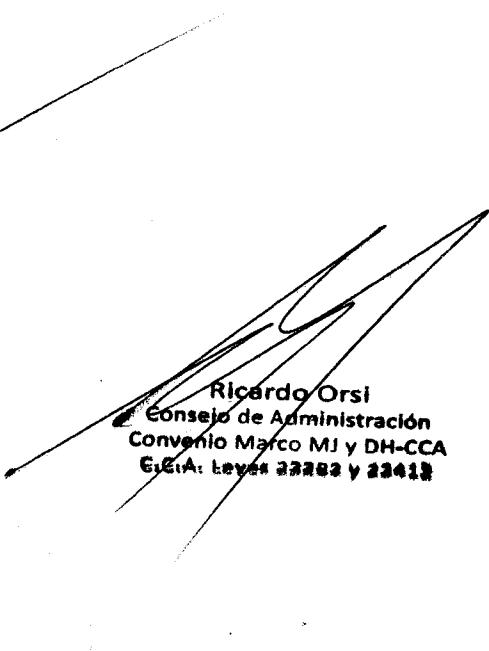
TERMINACION

Se enfaja y etiqueta de a 100 unidades.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.10.13 11:17:52 -03:00

Natalia Carolina Arrieta
Perito
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del
Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia


Fernando Lariglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412


Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

GUADALUPE LAIÑO DONDIZ
DELEGADA
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS DE LA
PROPIEDAD AUTOMOTOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
Firmado electrónicamente - 31/10/2025 08:13



Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

GUADALUPE LAIÑO DONDIZ
DELEGADA
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS DE LA
PROPIEDAD AUTOMOTOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
Firmado electrónicamente - 31/10/2025 08:13